

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCION MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 08 de Abril de 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 774/13.-**

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras e) y l), sobre la función municipal del desarrollo y recreación y actividades de interés común; Decreto Alcaldicio N° 773/13 de fecha 08 de Abril 2013, donde aprueba realización de la actividad que señala; Memorando N° 436/13, de fecha 08 de Abril de 2013 que solicita Fondo a Rendir por la suma de \$ 590.000 para la realización de la actividad denominada "Aniversario Comunal año 2013".

**DECRETO:**

1.- Ordégase, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$590.000.- (quinientos noventa mil pesos) necesarios para la adquisición de manteles corporativos, contratación de artistas, conjunto folclórico y otros gastos que sean necesarios para la actividad denominada "Aniversario Comunal año 2013".

2.- Encárguese a la Administración Municipal en conjunto con el Departamento de Deportes y Cultura, la organización para la realización de dichas actividades, y la coordinación con el resto de las Direcciones y Departamentos que se requieran para ello.

3.- Impútese los gastos que deriven de este Decreto con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

**Fdo.** Don Rosa Maria Alfaro Torres, Alcaldesa Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HVF/fer  
Distribución:  
Adm. Municipal  
Adm. y Finanzas  
Dideco  
Deporte y Cultura  
Control



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



D. A.  
774.  
06:04.13

**MEMORANDUM N° 436/13**



A : DIRECTOR JURIDICO  
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 08 de Abril de 2013

Junto con saludar, en el marco de la ejecución de las actividades insertas en el Mes de Aniversario Comunal Año 2013, solicito a Ud. gestiones se decrete fondo a rendir a nombre del que suscribe por un monto de \$ 590.000.- (quinientos noventa mil pesos), necesarios para la adquisición de los siguientes requerimientos: manteles corporativos, contratación de artistas y conjunto folclórico, uniformes corporativos y otros gastos que sean necesarios.

Solicito imputar el gasto a la cuenta municipal N° 114.03.01.-

Muy atte.



  
**Osvaldo Zenteno Pinto**  
Jefe de Deporte y Cultura